

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

en atención a que

Javier Torres Vargas

Ha llenado todos los requisitos exigidos por la Ley 15 del 26 de Enero de 1959
le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y la licencia
para practicar la profesión de

Ingeniero de Minas

97-010-002

Panamá 17 de Noviembre de 1997

Marco A. Chen C.

Presidente

José B. Martínez Gómez

Secretario



yo, GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público Octavo del Circuito
de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89,

CERTIFICO:

Que he colejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática
con su original y la he encontrado en todo conforme.

16 AGO 2013

Panamá.



Licdo. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ

Notario Público Octavo

Este documento es fehaciente ya que sobrepasa visualmente el sobre cerrado al
que se adjunta y el sobre que contiene este certificado es el mismo que el que
se adjunta al sobre que contiene el original.

Atentamente

000-010-00

Voto ab estimativo ab 71 firmas

Generalmente

Presidente